



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2004

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Mirta SIMONE referente a la denominación del espacio curricular según Resolución CAFHCS nro. 462/03 y ;

CONSIDERANDO:

Que en la resolución del visto se han detectado errores de tipeo;

Que por tratarse de errores materiales, una vez detectado deben ser subsanados;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 23 de abril ppdo.;

POR ELLO:

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

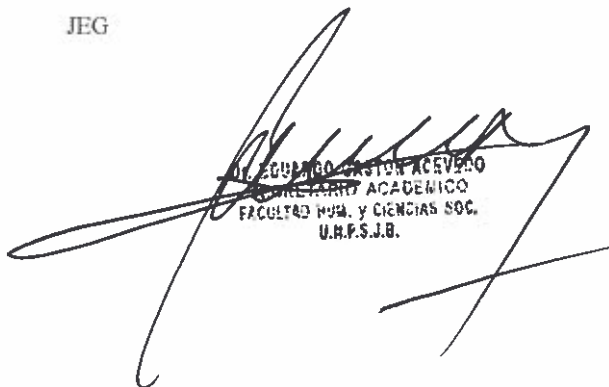
RESUELVE

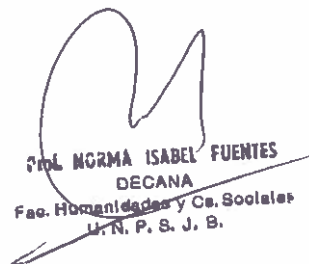
Art.1º) Modificar la Resolución CAFHCS Nro. 462/03 sólo en lo que respecta a la denominación del espacio curricular donde dice PSICOLOGIA EVOLUTIVA debe decir **PSICOLOGIA POLITICA**.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS Nº 134/04

JEG


EUGENIO GASTÓN ACEVEDO
CONSEJO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


PROF. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.